

RESUMEN DE LA SESIÓN

PODER LEGISLATIVO GUERRERO

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

PRESIDENTE		
Diputado Eduardo Cueva Ruiz		
Año III	Primer Periodo Ordinario	LXI Legislatura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 14 horas con 59 minutos con la asistencia registrada de los diputados:

Agraz Ulloa Rossana Alcaraz Sosa Erika Alvarado García Antelmo Añorve Ocampo Flor Basilio García Ignacio Blanco Deaquino Silvano Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen Camacho Díaz Magdalena Castillo Ávila Carmen Iliana Cisneros Martínez Ma. De Jesús Cueva Ruiz Eduardo Gama Pérez David García García Flavia	García Guevara Fredy García Gutiérrez Raymundo García Trujillo Ociel Hugar González Pérez Ernesto Fidel González Rodríguez Eusebio Granda Castro Irving Adrián Hernández Valle Eloísa Justo Bautista Luis Landín Pineda César Legarreta Martínez Raúl Mauricio Martínez Martínez J. Jesús Martínez Toledo Víctor Manuel Mejía Berdeja Ricardo	Melchor Sánchez Yuridia Mendoza Falcón Rosa Coral Pachuca Domínguez Iván Reséndiz Peñaloza Samuel Reyes Torres Carlos Rodríguez Carrillo Rosaura Rodríguez Córdoba Isabel Romero Suárez Silvia Rosas Martínez Perfecto Salgado Romero Cuauhtémoc Salomón Galeana Ma. De los Ángeles Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar Vargas Mejía Ma. Luisa Vicario Castrejón Héctor
---	--	---

Solicitando permiso la diputada Beatriz Alarcón Adame, y los diputados: Crescencio Reyes Torres, Isidro Duarte Cabrera, Ricardo Moreno Arcos, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.

1. COMUNICADOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) OFICIO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS EDUARDO CUEVA RUIZ Y VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO, PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, DE LA MESA DIRECTIVA, POR EL QUE ENVÍAN LA FE DE ERRATAS EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 107: CONCEPTO CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN (TRÁMITE URGENTE); 110 FRACCIÓN IV, DEL DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 419 DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO.	<i>Se aprueba por unanimidad de votos el envío de la fe de erratas</i>
b) OFICIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS EDUARDO CUEVA RUIZ Y VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO, PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, DE LA MESA DIRECTIVA, CON EL QUE ENVÍAN LA FE DE ERRATAS AL ARTÍCULO PRIMERO Y 30 BIS 2, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 500.	<i>Se aprueba por unanimidad de votos el envío de la fe de erratas</i>
c) OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:	
I. OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR DAVID MONREAL ÁVILA, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE HONORABLE CONGRESO QUE EN SESIÓN DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017, SE ELIGIÓ A LA CIUDADANA HILDA ROSA DELGADO	<i>Apartados I y II. Se toma conocimiento.</i>

BRITO COMO MAGISTRADA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR UN PERIODO DE 7 AÑOS.

II. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO EN DERECHO ALFONSO DAMIÁN PERALTA, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO, A PARTIR DE PRIMERO DE ENERO DE 2018.

III. OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JORGE ZURIEL DE LOS SANTOS BARRILA, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO PARA ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS, CON EL QUE REMITE PARA SU CONOCIMIENTO COPIA DE LA RECOMENDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DURANTE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES ASOCIADAS CON SUSTANCIAS QUÍMICAS.

IV. OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO MARCELINO RUIZ ESTEBAN, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXTAC, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA A PARTIR DEL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

V. OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO EN CIENCIAS ARTURO GONZÁLEZ GATICA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MARQUELIA, GUERRERO, CON EL QUE REMITE EL ACTA DE CABILDO REALIZADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017; DONDE SE APROBÓ EL RECONOCIMIENTO DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE NUEVO MARQUELIA, MUNICIPIO DE MARQUELIA, GUERRERO.

VI. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO EN CIENCIAS ARTURO GONZÁLEZ GATICA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MARQUELIA, GUERRERO, CON EL REMITE EL ACTA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, DONDE SE APROBÓ EL RECONOCIMIENTO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE BELLA VISTA, MUNICIPIO DE MARQUELIA, GUERRERO.

VII. OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EFRAÍN FLORES GARCÍA, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA A PARTIR DEL 15 DE ENERO DEL 2018.

VIII. OFICIOS ENVIADOS POR SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL QUE DAN RESPUESTA A DIVERSOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA.

IX. INFORME REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, CON LA RELACIÓN A LA NOTIFICACIÓN REALIZADA AL CIUDADANO JESÚS GÓMEZ PÉREZ, PRESIDENTE SUPLENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PETATLÁN, GUERRERO.

Apartado III. Turnado a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Apartados IV y VII. Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Apartados V y VI. Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Apartado VIII. Se remite copia a los diputados promoventes.

Apartado IX. Se aprueba por unanimidad hacer un segundo llamado al C. Jesús Gómez Pérez.

2. CORRESPONDENCIA

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) ESCRITO SIGNADO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO LEYVA MENA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON LICENCIA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LA LICENCIA OTORGADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 486 Y COMO CONSECUENCIA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL CITADO MUNICIPIO.	<i>Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.</i>
b) OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:	
I. DENUNCIA DE JUICIO POLITICO PROMOVIDA POR EL CIUDADANO LUIS CASTILLO GARCÍA, EN CONTRA DE JAVIER IGNACIO OLEA PELÁEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, RATIFICACIÓN Y ACTUACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	<i>Apartado I. Turnado a la Comisión de Examen Previo</i>
II. ESCRITO SUSCRITO POR GRUPOS DE CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON EL CUAL SOLICITAN SE APLIQUE UNA AUDITORÍA A LA ADMINISTRACIÓN QUE ESTUVO A CARGO EL CIUDADANO MARCO ANTONIO LEYVA MENA, PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	<i>Apartado II. Turnado a la Auditoría Superior del Estado.</i>
III. ESCRITO FIRMADO POR TRABAJADORES DE IMAGEN URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, CON EL QUE HACEN DEL CONOCIMIENTO QUE RECHAZAN EL REGRESO DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO LEYVA MENA, A LA PRESIDENCIA DEL CITADO AYUNTAMIENTO.	<i>Apartado III. Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.</i>
IV. ESCRITO SUSCRITO POR LA CIUDADANA MA. DEL ROCÍO NAVA REYNA, CON EL QUE SOLICITA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA LA LIBERACIÓN PRONTA Y EXPEDITA, DEL CIUDADANO ARMANDO MAYA GUERRERO, QUIEN FUE PRIVADO DE LA LIBERTAD POR ELEMENTOS COMUNITARIOS DE LA UPOEG, EN EL EJIDO DE BUENA VISTA DE LA SALUD, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	<i>Apartado IV. Turnado a las Comisiones unidas de Derechos Humanos y de Seguridad Pública.</i>
V. ESCRITO FIRMADO POR TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, POR EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA LA APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA A LA ADMINISTRACIÓN DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO LEYVA MENA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2015 AL 16 DE OCTUBRE DE 2017, POR EL POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS, EN VIRTUD DE INCUMPLIMIENTO Y FALTA DE PAGO DE PRESTACIONES, DERECHOS, ETC., A LA PLANTILLA DE TRABAJADORES DEL CITADO AYUNTAMIENTO; ASIMISMO, SOLICITAN SE RESUELVA LO ANTES POSIBLE EL JUICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO EN CONTRA DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO LEYVA MENA.	<i>Apartado V. Turnado a la Auditoría Superior del Estado, se remite copia a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, se hace del conocimiento de la Comisión Instructora.</i>

3. INICIATIVAS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XL DEL ARTÍCULO 91 Y QUE REFORMA EL ARTÍCULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA ALCARAZ SOSA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnadas a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos; y la relativa a la Ley Orgánica del Poder Judicial, a la Comisión de Justicia.</i>
b) DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 20 Y FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 08. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA ALCARAZ SOSA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	
c) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9; 32; 42; LAS FRACCIONES VI Y IX DEL ARTÍCULO 44; 46; 60; LA FRACCIÓN XXXII DEL ARTÍCULO 79, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 94, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 106; LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 112, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 114; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 115; 116; Y, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 6; LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 24; EL ARTÍCULO 27 BIS; Y EL ARTÍCULO 39 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 129. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA ALCARAZ SOSA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	
d) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499, Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO DEL MISMO PRECEPTO LEGAL. SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL MAURICIO LEGARRETA MARTÍNEZ. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Justicia</i>
e) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 109 BIS 1 DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS RICARDO MEJÍA BERDEJA, SILVANO BLANCO DE AQUINO Y MAGDALENA CAMACHO DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Justicia</i>

4. PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.	<i>Queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo</i>

5. EXCITATIVAS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) OFICIO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS RICARDO MEJIA BERDEJA, SILVANO BLANCO DE AQUINO Y MAGDALENA CAMACHO DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA REALIZAR EXCITATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA QUE PRESENTE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE GUERRERO.	<i>Se exhorta a la Comisión para presentar dictamen en un plazo de 30 días hábiles</i>

b) OFICIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS RICARDO MEJIA BERDEJA, SILVANO BLANCO DE AQUINO Y MAGDALENA CAMACHO DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA REALIZAR EXCITATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA QUE PRESENTEN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LEY DE LOS DERECHOS ESTUDIANTILES DEL ESTADO DE GUERRERO.	<i>Se exhorta a las Comisiones Unidas para presentar dictamen en un plazo de 30 días hábiles</i>
--	--

6. INTERVENCIONES

TEMA	
a) DEL DIPUTADO RICARDO MEJIA BERDEJA, CON RELACIÓN A LA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA ONU EN LOS CASOS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO.	
b) DEL DIPUTADO RICARDO MEJÍA BERDEJA, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE FISCAL ESPECIALIZADO DE DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO Y LA FISCAL ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO, ENVIADAS POR EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO PARA EL VISTO BUENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> - Dip. Héctor Vicario Castrejón → Sobre el mismo tema. - Dip. Ricardo Mejía Berdeja → Para hechos. - Dip. Héctor Vicario Castrejón → Para hechos. - Dip. Silvano Blanco Deaquino → Sobre el mismo tema. - Dip. Héctor Vicario Castrejón → Para hechos - Dip. Ricardo Mejía Berdeja → Para hechos. - Dip. Flor Añorve Ocampo → para hechos. - Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas → Para hechos.
c) DEL DIPUTADO SILVANO BLANCO DE AQUINO CON RELACIÓN A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR.	<ul style="list-style-type: none"> - Dip. Héctor Vicario Castrejón → Para hechos. - Dip. Ricardo Mejía Berdeja → Sobre el mismo tema. - Dip. Víctor Manuel Martínez Toledo → Sobre el mismo tema. - Dip. Silvano Blanco Deaquino → Para hechos. - Dip. Héctor Vicario Castrejón → Para hechos.

7. CLAUSURA

Se clausura la Sesión siendo las 17 horas con 43 minutos del día jueves 11 de enero de 2018, y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar Sesión el día lunes 15 de enero del año en curso, en punto de las 11:00 horas.